



MERCOCIUDADES / CUMBRE / ACTA / N° 01 / 04

X CUMBRE DE MERCOCIUDADES

La Asamblea General de Alcaldes, Intendentes, Prefeitos y Jefes de Gobierno se celebró el día 3 de diciembre de 2004 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. La reunión estuvo presidida por el Intendente Municipal de Montevideo, Arq. Mariano Arana (Secretario Ejecutivo de Mercociudades) y el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Aníbal Ibarra. La Cumbre contó con la participación de 111 ciudades en el conjunto de sus actividades, encontrándose presente 78 ciudades miembro en la Asamblea General.

Se hicieron presente asimismo, invitados especiales: el Sr. Eduardo Amadeo, Secretario de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur, el Sr. Hugo Varsky, Representante Especial para la Integración Económica Regional y la Participación Social de la Cancillería Argentina, la Sra. Mercedes de la Merced Monge, Secretaria General de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), el Sr. Fernando Lema, representante del Grupo de Universidades Montevideo.

La nómina delegados presentes e invitados especiales se incluye en Anexo I

La sesión fue inaugurada con las palabras del Intendente de Montevideo, Arq. Mariano Arana, el Secretario de Gabinete de la CRPM, Sr. Eduardo Amadeo y el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Aníbal Ibarra.

La agenda de los temas tratados se presenta en Anexo II

ASAMBLEA GENERAL

1. INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

El Secretario Ejecutivo de Mercociudades e Intendente Municipal de Montevideo, Arq. Mariano Arana, presentó un informe de su Gestión del período 2003 – 2004 e hizo entrega del documento impreso (Anexo III)

A continuación hizo entrega de la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades y la conducción de la Asamblea al Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Aníbal Ibarra.

2. INCORPORACIÓN DE NUEVAS CIUDADES A LA RED

El Secretario Ejecutivo, Dr. Aníbal Ibarra dio lectura a la lista de 15 ciudades postulantes a integrar la Red, 8 de Argentina, 4 de Brasil, 2 de Chile y 1 de Perú. La Asamblea aprobó su incorporación. (Anexo IV)

A continuación se invitó a las autoridades de ciudades incorporadas a hacer uso de la palabra. El Prefeito electo de Gravataí, Sergio Stasinski, saludó a los presentes, agradeció a la Asamblea y reafirmó su compromiso con los principios y objetivos de la Red.

Asimismo, Lomas de Zamora, representada por el Vicepresidente de su Concejo Deliberante, Julio Eduardo Massara, agradeció la incorporación y realizó un sintético perfil de la ciudad.

El Intendente de la ciudad de Necochea, Daniel Anselmo Molina, agradeció asimismo la incorporación y destacó algunas características de su ciudad y habló de su expectativa de ser parte de Mercociudades como medio de afianzar una estrategia de desarrollo para su ciudad.

A continuación hizo uso de la palabra el representante del Intendente de la Ciudad de Junín, saludando a los Secretarios Ejecutivos saliente y entrante de la Red. Agradeció en nombre del Intendente Municipal y manifestó la fuerza y voluntad de Junín para tomar parte en las diferentes actividades de Mercociudades.

Seguidamente hizo uso de la palabra, el Prefeito electo de Várzea Paulista, Eduardo Tadeu Pereira para saludar y agradecer la incorporación de su ciudad.

Finalmente, tomó la palabra José Daniel Irigoyen, Intendente de Gualeguaychú y manifestó que el lema de la Cumbre fue lo que particularmente atrajo la participación de su ciudad, convencido de que Mercociudades puede promover el desarrollo de las ciudades a través de la inclusión social y la equidad.

3. REFORMULACIÓN DEL ESTATUTO

El Secretario Ejecutivo indicó que se propuso la reformulación del artículo 6, suprimiendo sus tres primeros párrafos de modo de superar una contradicción interna del mismo. La Asamblea General aprobó la modificación. El artículo 6 con su redacción modificada se presenta en Anexo V

4. ELECCIÓN DE CIUDADES MIEMBRO DEL CONSEJO

Se dio lectura a las siguientes propuestas:

Por Argentina

Titulares: Rosario y La Plata

Suplentes: Morón y Pergamino

Por Brasil

Titulares: Belo Horizonte y Sao Carlos

Suplentes: Recife y Santa María

Por Paraguay

Titulares: Asunción y Limpio

Suplentes: Nanawa y Fernando de la Mora

Por Uruguay

Titulares: Florida y Rivera

Suplentes: Paysandú y Tacuarembó

Por Bolivia

Titular: Santa Cruz de la Sierra

Suplente: La Paz

El Secretario Ejecutivo indicó que no se habían recibido propuestas para la representación en el Consejo por parte de las ciudades de Chile y agregó que se realizarán las gestiones pertinentes para que se concrete.

La Asamblea aprobó la conformación del Consejo propuesta.

5. ELECCIÓN DE COORDINACIONES Y SUBCOORDINACIONES DE UNIDADES TEMÁTICAS

El Arq. Mariano Arana tomó la palabra y reflexionó sobre la necesidad de que las ciudades se incorporen al trabajo conjunto en las Unidades Temáticas como forma de consolidar el espacio de participación de Mercociudades y de propiciar que una mayor cantidad de ciudades ocupen sus coordinaciones.

Retomó la palabra, el Dr. Aníbal Ibarra, dió lectura a las postulaciones recomendadas por el Consejo.

Inmediatamente, el Dr. Aníbal Ibarra indicó que el Consejo propuso la escisión de la Sub Unidad Temática de Juventud (incluida en la Unidad Temática de Desarrollo Social) y su conformación como Unidad Temática, para la que se postuló la candidatura de la ciudad de Mendoza para coordinarla y de Morón, Recife y Villeta para subcoordinarla.

Asimismo, refirió a la solicitud de creación de la Unidad Temática de Seguridad Ciudadana y la postulación de la ciudad de Asunción para coordinarla. El Dr. Enrique Riera, Intendente Municipal de Asunción, proponente de la misma, tomó la palabra para realizar una presentación y fundamentación de tal solicitud. (Anexo VI).

El Prefeito de la ciudad de Guarulhos propuso incorporarse como subcoordinación de la nueva Unidad Temática de Seguridad Ciudadana.

Por su parte, la ciudad de São Carlos, representada por su Prefeito Municipal, hizo llegar su interés en participar de la subcoordinación de la Unidad Temática de Juventud.

Lo mismo manifestó el Intendente de la ciudad paraguaya de Coronel Oviedo para incorporarse a la subcoordinación de la UT de Juventud.

Finalmente, la ciudad de Luján, incorporó su candidatura a la subcoordinación de la Unidad Temática de Turismo junto a las ya mencionadas.

La Asamblea General aprobó las propuestas indicadas, conformando las siguientes coordinaciones y subcoordinaciones de Unidades Temáticas:

- Autonomía y Gestión Municipal; coordina Malvinas Argentinas y subcoordinan Santa Cruz, La Plata y Morón
 - Ciencia y Tecnología, coordina: São Carlos y subcoordina Río de Janeiro
 - Cooperación Internacional, coordina: Montevideo y subcoordina Pergamino
 - Cultura, coordina Buenos Aires y subcoordina Juiz de Fora
 - Desarrollo Económico Local; coordina Santo André y subcoordinan Rosario y São Caetano do Sul
 - Desarrollo Social, coordina Rosario y subcoordina La Matanza
 - Desarrollo Urbano, coordina Recife y subcoordina Córdoba
 - Educación, coordina Belo Horizonte y subcoordina Santo André
 - Género y Municipio, coordina Rosario y subcoordinan Asunción y Santo André
 - Medio Ambiente, coordina Montevideo y subcoordina Río Cuarto
 - Planeamiento Estratégico, coordina La Matanza y subcoordina Buenos Aires
 - Turismo, coordina Belo Horizonte y subcoordinan Buenos Aires, São Bernardo do Campo, Luján y Florida
 - Juventud, coordina Mendoza, subcoordinan Morón, Recife, Villeta, Sao Cãrlos y Coronel Oviedo
- Seguridad Ciudadana, coordina Asunción y subcoordina Guarulhos.

Por último, la Secretaria Ejecutiva manifestó la necesidad de establecer un nuevo mecanismo de selección de ciudades coordinadoras de Unidades Temáticas. Para ello presentará una propuesta hacia la XI Cumbre.

6. DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA (PERÍODO 2005 –2006)

El Dr. Aníbal Ibarra presentó la propuesta emanada del Consejo referida a la designación de la ciudad de Santo André de Brasil para asumir la Secretaría Ejecutiva para el período 2005 – 2006.

La Asamblea aprobó por unanimidad y aclamación la propuesta. A continuación el Prefeito de esa ciudad, João Avamileno hizo uso de la palabra para agradecer la distinción y confianza y manifestó la aceptación de tal responsabilidad.

7. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO 2004 - 2005

El Secretario Ejecutivo, Dr. Aníbal Ibarra, introdujo la propuesta de Plan de Trabajo para el período (Anexo VII) e hizo especial hincapié en dos aspectos: en la importancia del Foro de las Ciudades como espacio para profundizar la participación de las Mercociudades en el proceso de integración y en la necesidad de desarrollar un trabajo coordinado entre la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Técnica y las Unidades Temáticas.

Rubén Geneyro, Coordinador de Relaciones Internacionales de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por su parte, tomó la palabra para presentar los ejes centrales del Plan de Trabajo. También subrayó el objetivo estratégico de alcanzar la conformación del Foro de las Ciudades en la estructura institucional del Mercosur.

8. ASUNTOS VARIOS

Firma de Convenios

Rubén Geneyro destacó que uno de los componentes del eje de Políticas de Apertura de la Red a la sociedad (incluido en el Plan de Trabajo) lo conforman acuerdos y acciones conjuntas con diversos actores del tejido social. En este sentido, se avanza proponiendo la firma de un Convenio de Cooperación con el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (CCSC), dando entonces paso a la intervención del funcionario de este organismo, Sr. Hugo Varsky, Representante Especial para la Integración Económica Regional y la Participación Social.

Se dió lectura a la parte central del acuerdo, seguidamente se rubricó el convenio.
(Anexo VIII)

Por otra parte, se comunicó que en breve se firmará un Convenio con el Grupo Montevideo de Universidades.

Intervención de Invitados Especiales

El Secretario Ejecutivo brindó la palabra a la Secretaria General de la Unión de Ciudades Capitales (UCCI), Sra. Mercedes de la Merced Monge quien, como invitada especial, habló del rol de las ciudades capitales en las relaciones internacionales, felicitó por el trabajo de Mercociudades en sus 10 años, la creación de la Unidad Temática de Seguridad Ciudadana y por la excelente gestión del Arq. Mariano Arana al frente de la Secretaría Ejecutiva.

El Intendente Municipal de la ciudad de Rosario, Miguel Lifschitz, en referencia a las palabras de la Secretaria General de la UCCI, respecto del origen de Mercociudades manifestó la satisfacción por el esfuerzo de las ciudades que supieron mantener la continuidad y la amplitud de integración.

Por su parte el Sr. Antonio José Ricaute Concejal Metropolitano de Quito, también invitado especial en la 10ª Cumbre, en representación del alcalde Paco Moncayo, manifestó la necesidad de destacar la superación de la lógica del Estado Nación en el ámbito de las relaciones internacionales y puso énfasis en la construcción de un bloque de ciudades para posicionarse frente a la dinámica mundial.

El Secretario Ejecutivo de la Red tomó la palabra para dar lectura a los ejes centrales para la elaboración de la Declaración de Buenos Aires y puso los mismos a consideración de la Asamblea. (Anexo IX)

A continuación se cerró la sesión de la mañana, invitando a la participación en las actividades de la tarde.

SESIÓN TEMÁTICA

Se llevaron a cabo dos mesas de reflexión sobre temáticas relevantes para las ciudades de la red y, abiertas al público,

1. Mercosur y las ciudades en la integración

2. Distribución del Ingreso en América Latina.

La primera mesa de reflexión fue guiada por el objetivo de dar a conocer las experiencias de Mercociudades y la Red Andina de Ciudades; contando con una evaluación política y académica respecto de la profundización de la participación de los ámbitos locales en los procesos de integración.

El segundo panel fue concebido entendiendo la necesidad de reflexionar acerca del trabajo realizado por las ciudades en función de una mayor equidad; posicionando en la agenda temática de discusión local una problemática central para el desarrollo integral de toda la región: la distribución del ingreso en América Latina.

Los expositores de ambos paneles figuran en el Anexo X.

En el marco de la mesa Distribución del ingreso en América Latina, el moderador de la misma, Sr. Newton Lima , Prefeito de São Carlos, propuso que el eje de la próxima Cumbre a realizarse en Santo André, incluya la temática de la lucha contra el hambre.

CLAUSURA

Participaron de la misma el Prof. Marco Aurelio García, Asesor Especial de Asuntos Internacionales del Presidente de la República Federativa del Brasil; el Dr. Alberto Fernández, Jefe de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la República Argentina y el Dr. Aníbal Ibarra, Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Secretario Ejecutivo de Mercociudades.

El objetivo perseguido con la presencia de relevantes autoridades nacionales de los países de la región, fue el de otorgar el marco de cierre adecuado a la Cumbre, en función del continuo posicionamiento de Mercociudades como interlocutor ante el Mercosur.

La totalidad de actividades llevadas a cabo en el marco de la 10ª Cumbre figura en el Anexo XI.

ANEXO I

I.1 JEFES DE DELEGACIÓN DE MERCOCIUDADES PARTICIPANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Nombre	Apellido	Ciudad	País	Cargo
Pedro Andrés	Tobar L.	ARICA	CHILE	Encargado Operativo de RR Internac.
Enrique	Riera E.	ASUNCIÓN	PARAGUAY	Intendente
Oscar Walter	Romero	AVELLANEDA	ARGENTINA	Secretario de Planificación
Sergio Hugo	Massarella	BAHIA BLANCA	ARGENTINA	Subsecretario de Gobierno
María Do Pilar	Lacerda A.	BELO HORIZONTE	BRASIL	Secretaría de Educación del Municipio
Aníbal	Ibarra	BUENOS AIRES	ARGENTINA	Jefe de Gobierno
Andreia	Bessa	CAMPINAS-SAN PABLO	BRASIL	Coordinadora de Juventude
Alcibíades	C. González	CARLOS A.LÓPEZ	PARAGUAY	Intendente
Miryám	Monasterolo	COMODORO RIVADAVIA	ARGENTINA	Responsable Red Mercociudades
José Modesto	Araujo Q.	CONCEPCION	PARAGUAY	Intendente
Jimena Fabiola	Jonquera F.	CONCEPCIÓN	CHILE	Coordinadora
Luís	Juez	CÓRDOBA	ARGENTINA	Intendente
Carlos	López D.	CORONEL OVIEDO	PARAGUAY	Intendente
Oires Assis	Ribeiro	DIADEMA	BRASIL	Asesor de Juventud
Dora Marcela	Rejala R.	FERNANDO DE LA MORA	PARAGUAY	Intendente
Andrés	Arocena N.	FLORIDA	URUGUAY	Intendente
Lidia Lucia	Naim	GENERAL SAN MARTÍN	ARGENTINA	Secretaria de Desarrollo Social
Sergio	Stasinski	GRAVATAI	BRASIL	Prefeito Electo
José Daniel	Irigoyen	GUALEGUAYCHU	ARGENTINA	Intendente
Eloi	Pietá	GUARULHOS	BRASIL	Prefeito
Jorge	Ramírez	HORQUETA	PARAGUAY	Intendente
João Cesar	Novaes	JUIZ DE FORA	BRASIL	Chefe de Gabinete do Prefeito
Mario Andrés	Meoni	JUNÍN	ARGENTINA	Intendente
Alberto	Suarez	LA MATANZA	ARGENTINA	Secretario General de Gobierno
Irma	Castro	LA PAZ	BOLIVIA	Concejal
Julio Cesar	Alak	LA PLATA	ARGENTINA	Intendente
José Ricardo	Gordillo	LA RIOJA	ARGENTINA	Subsecretario de Planificación
Optaciano C.	Gomez F.	LIMPIO	PARAGUAY	Intendente
Julio Eduardo	Massara	LOMAS DE ZAMORA	ARGENTINA	Vicepresidente Consejo Deliberante
Miguel Ángel	Prince	LUJAN	ARGENTINA	Intendente
Marielza Cunha	Horta	MACAÉ	BRASIL	Responsável Mercocidades
Álvaro Hernán	Villegas F.	MALDONADO	URUGUAY	Prosecretario General de la Intendencia
Norberto	Iglesias	MALVINAS ARGENTINAS	ARGENTINA	Director General de Planeamiento
Marcelo	Maran	MAR DEL PLATA	ARGENTINA	Subsecretario
Eduardo	Cicchitti	MENDOZA	ARGENTINA	Intendente
Ricardo Omar	Meili	MONTECARLO	ARGENTINA	Intendente
Mariano	Arana	MONTEVIDEO	URUGUAY	Intendente
Martín	Sabbatella	MORÓN	ARGENTINA	Intendente
Gladis	Moreno	NANAWA	PARAGUAY	Intendente
Daniel Anselmo	Molina	NECOCHEA	ARGENTINA	Intendente
Julio Rodolfo	Solanas	PARANA	ARGENTINA	Intendente
Héctor María	Gutierrez	PERGAMINO	ARGENTINA	Intendente
Marutschka	Moesch	PORTO ALEGRE	BRASIL	Diretora de Turismo
Angel Domingo	Garcia	QUILMES	ARGENTINA	Secretario Desarrollo Social y Descentr.
Omar Ángel	Perotti	RAFAELA	ARGENTINA	Intendente
Cesar	De Barros	RECIFE	BRASIL	Presidente URB – Recife
Maria Julia	Simoni	RESISTENCIA	ARGENTINA	Subsecretaria de Turismo

Nombre	Apellido	Ciudad	País	Cargo
Héctor	Polinori	RIO CUARTO	ARGENTINA	Secretario Planificac. y Coord. Gestión Vice Prefeito – Secretario de Desenvolvimento Económico
Marco Antonio	De Moura V.	RIO DE JANEIRO	BRASIL	
Miguel	Lifschitz	ROSARIO	ARGENTINA	Intendente
Lewis	Rochon S.	SALTO	URUGUAY	Director Gral. Acción Social y Cultural
José Alberto	Bareiro C.	SALTO DE GUAIRA	PARAGUAY	Intendente
Myriam	Gómez A.	S. F. V. DE CATAMARCA	ARGENTINA	Dir. Ejecutiva Plan Urbano Ambiental
Elena	Tufro	SAN ISIDRO	ARGENTINA	Coordinadora de Programa
Enrique Edgardo	Conti	SAN JUAN	ARGENTINA	Intendente
Daniel Raúl	Pérsico	SAN LUIS	ARGENTINA	Intendente
Ariel Ramón	Peralta	S. S DE JUJUY	ARGENTINA	Coordinador Gral de RR Institucionales
Adriana	Valdivieso E.	S. CRUZ DE LA SIERRA	BOLIVIA	Encargada de RR Internacionales
Mario Paulo	Lescano	SANTA FE	ARGENTINA	Secretario de Producción
Ivo Luiz	Cassol Jr.	SANTA MARIA	BRASIL	Sec. Captação Recursos e Coop. Inter.
João	Avamileno	SANTO ANDRÉ S. BERNARDO DO	BRASIL	Prefeito
Hermes	Soncini	CAMPO	BRASIL	Secretário Des. Econômico e Turismo
Jerson	Ourives	SÃO CAETANO DO SUL	BRASIL	Director Desenvolvimento Econômico
Newton	Lima N.	SÃO CARLOS SÃO JOSÉ DO RIO	BRASIL	Prefeito
Orlando	Bolçone	PRETO	BRASIL	Representante do Prefeito
Kjeld	Jakobsen	SÃO PAULO	BRASIL	Secretário Municipal de RRII
Gonzalo	Irazoqui G.	TACUAREMBÓ	URUGUAY	Director
Miguel Ángel	Lunghi	TANDIL	ARGENTINA	Intendente
Mario	Abella	TREINTA Y TRES	URUGUAY	Director Oficina de Juventud
Damián	De Marco	USHUAIA	ARGENTINA	Director Unidad Promoción Juventud
Maria Del Huerto	Romero	VALPARAISO	CHILE	Coord. Ejecutiva Conferencia URBAL
Eduardo Tadeu	Pereira	VARZEA PAULISTA	BRASIL	Prefeito Electo
Marta	Arechavaleta	VICENTE LÓPEZ	ARGENTINA	Directora Gral. Gestión Políticas Púb.
Luís	Baldo	VILLA GESELL	ARGENTINA	Intendente
Sebastián	Capurro	VILLA MARIA	ARGENTINA	Director
Francisco Darío	Benítez	VILLETA	PARAGUAY	Intendente
Andrés	Celis M.	VIÑA DEL MAR	CHILE	Concejal
Taurin Francisco	Portillo S.	YPEJHÚ	PARAGUAY	Secretario General

I. II OTROS PARTICIPANTES MIEMBROS DE MERCOCIUDADES

Nombre	Cargo	Ciudad / País
Jorge Telerman	Vice Jefe de Gobierno	Buenos Aires / Argentina
Carlos A. Fernandez	Secretario General	Tandil / Argentina
Alvaro Villegas	Prosecretario General	Maldonado / Uruguay
Mayki Gorosito	Directora General de Relaciones Internacionales	Buenos Aires / Argentina
Rubén Geneyro	Coordinador Asuntos Multilaterales	Buenos Aires / Argentina
Roberto Laperche	Sub Secretario de Relaciones Internacionales	Buenos Aires / Argentina
Myriam Gómez Astudillo	Directora Ejecutiva Plan Urbano Ambiental	San Fernando del Valle de Catamarca / Argentina
Marta R. Arechavaleta	Directora General de Gestión del Políticas Públicas	Vicente López / Argentina
Fernando Cafasso	Coordinador Cooperación Internacional	La Plata / Argentina
Juan Pablo Itoiz	Director de Desarrollo Local	Junín / Argentina
Luis Seara	Director Relaciones Internacionales	La Matanza / Argentina
Laura Agost	Responsable de Mercociudades	La Rioja / Argentina
Matías Civale	Subsecretario de Gobierno	Tandil / Argentina
Paulo Enrique Tinoco	Asesor Técnico de Desenvolvimento Económico	São Bernardo do Campo / Brasil
Hugo Gandoglia	Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación	Montevideo / Uruguay
Marta Ponce de León	Directora Relaciones Internacionales y Cooperación	Montevideo / Uruguay
Alberto Rosselli	Director de Desarrollo Económico e Integración Regional	Montevideo / Uruguay
Lilian Kechichian	Directora de Turismo	Montevideo / Uruguay
Cristina González	Directora de Recursos Humanos	Montevideo / Uruguay
Julio Bango	Presidente de la Comisión de Infancia	Montevideo / Uruguay
Juan Calos Bengoa	Director de Promoción Económica	Montevideo / Uruguay
Peter Coates	Director de Prensa y Comunicación	Montevideo / Uruguay
Leonardo Herou	Coordinador del Grupo de Educación Ambiental	Montevideo / Uruguay
Mariela Mazzotti	Presidenta Comisión de la Mujer	Montevideo / Uruguay
Jorge Rodríguez	Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades	Montevideo / Uruguay
Silvia Píriz	Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades	Montevideo / Uruguay
Daniel Chasqueti	Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades	Montevideo / Uruguay
Alain Santandreu	Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades	Montevideo / Uruguay

I. III INVITADOS ESPECIALES

NOMBRE	CARGO / INSTITUCIÓN	CIUDAD / PAÍS
Mercedes de la Merced	Secretaria General UCCI	Madrid / España
Irma Castro	Concejal	La Paz / Bolivia
Carlos Bonicatto	Diputado	La Plata / Argentina
Dijalma Mariano Da Silva	Encargado del Sector de Relaciones Federativas de la Chancillería de Brasil	Ministerio de Relaciones Exteriores / Brasil
Juan Jure	Presidente del Consejo Deliberante	Río Cuarto / Argentina
Hugo Varsky	Embajador Representante Especial para la Integración y Participación Social / Chancillería	Buenos Aires / Argentina
Jorge Luis Ceballos	Proyecto Calidad en Turismo Centro de Gestión de Calidad	Buenos Aires / Argentina
Guillermo Tapia Nicola	Secretario General de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) Representante de FLACMA	Quito / Ecuador
María Elena Esparza Arana	Gerente de Proyectos Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN)	Lima / Perú
Gerardo Caetano	Instituto de Ciencia Política Universidad de la República	Montevideo / Uruguay
Marco Aurelio García	Asesor de la Presidencia de la República Federativa del Brasil	Brasilia / Brasil
Antonio J. Ricaurte Román	Concejal Metropolitano	Quito / Ecuador
Rafael Bielsa	Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina	Buenos Aires / Argentina
Alberto Fernández	Jefe de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la República Argentina	Buenos Aires / Argentina
Eduardo Amadeo	Jefe de Gabinete de la Presidencia de la CRPM	Montevideo / Uruguay
Álvaro Padrón	Fundación Friedrich Ebert (FESUR)	Montevideo / Uruguay

ANEXO II
AGENDA DE LA ASAMBLEA

PRIMERA SESIÓN

1. Informe de Gestión. Arq. Mariano Arana
2. Incorporación de nuevas ciudades
3. Estatuto
4. Elección de las ciudades Miembros del Consejo
5. Elección de Coordinaciones y Subcoordinaciones de Unidades Temáticas
6. Designación de Secretaría Ejecutiva 2005 – 2006
7. Propuesta de Plan de Trabajo 2004 – 2005
8. Convenios e intervención de invitados especiales.

SEGUNDA SESIÓN

Mesa de reflexión: Mercosur y las ciudades en la integración
Mesa de reflexión: Distribución del Ingreso en América Latina.
Mesa de Clausura de la Cumbre.

ANEXO III CIUDADES SOLICITANTES A INTEGRAR LA RED

Lima (Perú)

Población: 6.386.308 habitantes.

Ubicación geográfica: Situada en el centro del país, a nivel del mar, sobre la costa del Océano Pacífico.

Referencia socio económica: Los hoteles y restaurantes, y otros servicios, son responsables de algo más del 50% del Producto Bruto Interno, y la industria manufacturera, de casi el 30%.

Fecha de solicitud de ingreso: 15 de setiembre de 2003.

Chillán Viejo (Chile)

Población: 22.084 habitantes.

Ubicación geográfica: Situada en la Provincia de Nubia, Región del Bío Bío.

Referencia socio económica: Los sectores con mayor desarrollo son los servicios, las industrias, en especial la maderera, y la agricultura.

Fecha de solicitud de ingreso: 1º de marzo de 2004 (fecha de envío de la ficha).

Puerto Montt (Chile)

Población: 175.938 habitantes.

Ubicación geográfica: Ciudad del sur de Chile, capital de la Décima Región de Los Lagos. Esta situada en la Provincia de Llanquihue, en el seno de Reloncaví.

Referencia socio económica: Dedicada principalmente a la industria conservera, maderera, textil entre otras, además del turismo. Presupuesto municipal: aproximadamente U\$S 19 millones.

Fecha de solicitud de ingreso: 22 de noviembre de 2004.

Jacareí (Brasil)

Población: 191.358 habitantes.

Ubicación geográfica: Situada en el Estado de São Paulo, a 78 km de la capital paulista. La ciudad está bañada por los ríos Comprido, Paraíba do Sul, Turi y Parateí. Tiene un relieve irregular, formado por morros y colinas.

Referencia socio económica: La ciudad tiene 313 establecimientos industriales y 4.000 comerciales, dispuestos en un área urbana de 62 km y un área rural de 370 km.

Fecha de solicitud de ingreso: 20 de noviembre de 2003.

Luján (Argentina)

Población total del partido de Luján: 93.980 habitantes, de los cuales en la ciudad de Luján residen 66.448.

Ubicación geográfica: Situada en la provincia de Buenos Aires, en la ribera del río Luján, a 60 km de Buenos Aires y 80 km de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires. El municipio posee un territorio de aproximadamente 800 km².

Referencia socio económica: El 44,67% del Producto Bruto Interno del municipio corresponde a la industria manufacturera, electricidad, agua y construcción; al sector terciario el 51,74%, y el 3,59% al sector primario.

Fecha de solicitud de ingreso: 12 de noviembre de 2004.

Necochea (Argentina)

Población: 89.096 habitantes (Censo INDEC 2001).

Ubicación geográfica: Situada en la provincia de Buenos Aires, sobre la costa atlántica.

Referencia socio económica: Se destacan en su economía el sector agropecuario y agroexportador, y el turismo. Presupuesto municipal de aproximadamente U\$S 12 millones.

Fecha de solicitud de ingreso: 25 de octubre de 2004 (fecha de envío de la ficha).

Junín (Argentina)

Población: 88.664 habitantes.

Ubicación geográfica: El Partido de Junín esta ubicado en una de las regiones más importantes de la pampa húmeda, por la calidad de sus tierras: la Pampa Ondulado Alta, al noroeste de la provincia de Buenos Aires, a 260 km de la ciudad de Buenos Aires.

Referencia socio económica: Tienen especial desarrollo los sectores agropecuario, metalúrgico, textil, servicios, alimentos, aceites, y el comercio exterior. Presupuesto municipal de aproximadamente U\$S 11 millones.

Fecha de solicitud de ingreso: 22 de octubre de 2004.

Gualeguaychú (Argentina)

Población: 73.330 habitantes. (datos del 2001).

Ubicación geográfica: situado en la provincia de Entre Ríos, sobre la costa del Río Uruguay.

Referencia socio económica: Especial desarrollo tienen en todo el departamento las actividades agrícolas y agropecuarias, y las industrias relacionadas con el sector primario.

Fecha de solicitud de ingreso: 24 de noviembre de 2004.

Tandil (Argentina)

Población: 120.000 habitantes.

Ubicación geográfica: Ubicada al sudeste de la Provincia de Buenos Aires, cercana a la costa atlántica.

Referencia socio económica: Centro agrícola ganadero, metalúrgico, minero, bancario, comercial. Entre los productos primarios destacan los cultivos de girasol y maíz, en la actividad industrial los productos metálicos, la construcción y las canteras.

Fecha de solicitud de ingreso: 25 de noviembre de 2004.

Zapala (Argentina)

Población: 35.500 habitantes, provenientes en su mayoría de diferentes provincias y de varios países europeos y asiáticos.

Ubicación geográfica: Situada en la provincia de Neuquén, al noroeste de la Patagonia Argentina, en el centro geográfico del país, a 1.350 km de Buenos Aires y 183 km de la capital provincial, Neuquén.

Referencia socio económica: Zapala constituye desde el punto de vista productivo, un centro de acopio regional del sector agropecuario. Otra de las actividades de mayor significación local es la explotación de minerales no metalíferos.

Fecha de solicitud de ingreso: 22 de noviembre de 2004.

Villa Gesell (Argentina)

Población: 28.000 habitantes.

Ubicación geográfica: Ubicada en la provincia de Buenos Aires, sobre la costa Atlántica.

Referencia socio económica: Su principal actividad económica es el turismo. El Producto Bruto Interno alcanza a U\$S 300.000.000.

Fecha de solicitud de ingreso: 29 de noviembre de 2004.

Lomas de Zamora (Argentina)

Población: 590.000 habitantes (censo 2001) distribuidas en 165,000 hogares, con una densidad geográfica de 6644 habitantes/ km²

Ubicación geográfica: ubicada en el Gran Buenos Aires, 19 kms. al SO de la ciudad de Buenos Aires

Referencia socio económica:

Fecha de solicitud de ingreso: 2 de diciembre de 2004.

Gravataí (Brasil):

Población: 232.447 habitantes, con una densidad de 467 habitantes por km² (censo del año 2000). El 91,9% de la población es urbana.

Ubicación geográfica: Localizada en el corazón del Mercosur, a 22 kms de Porto Alegre.

ubicada en el Estado de Río Grande do Sul, a 29°56'40" de Latitud Sur y 50°59'31" de Longitud Oeste. Posee un área urbana de 497.82 kms², siendo 121.37 kms² de área urbana y 376.45 kms² de área rural

Referencia socio económica: Además de la fuerte vocación industrial (destacándose el polo automotor) se destacan los sectores del comercio y los servicios.

Fecha de solicitud de ingreso: 2 de diciembre de 2004.

Araraquará (Brasil):

Población: 189.637 habitantes (estimada al año 2003)

Ubicación geográfica: en el área central de Estado de São Paulo, a 21° 47' 37" de latitud Sur y 48° 10' 52" de Longitud Oeste, el municipio tiene un área total de 1312 km²

Referencia socio económica: La estructura industrial del municipio de Araraquará está basada en la agroindustria, representada por el binomio caña y naranja. La agricultura tiene su vertiente social por medio de los Asentamientos rurales consolidados en el municipio, que concentran 480 familias asentadas. Otros sectores económicos a destacar son el sector metalmecánico y la industria textil con empleo de mano de obra intensiva. El comercio y los servicios representan actualmente un 60% de la mano de obra formalmente empleada. Posee 3 centros universitarios, y está consolidando su perfil como polo tecnológico, principalmente en el área de la industria aeroespacial (EMBRAER, TAM, Kawasaki)

Fecha de solicitud de ingreso: 2 de diciembre de 2004.

Várzea Paulista (Brasil):

Población: 97.824 habitantes (estimada al año 2002)

Ubicación geográfica: en la región administrativa de Campinas, en el Estado de São Paulo, a 23°12'47" de Latitud Sur, y 46°50'02" de Longitud Oeste. Se encuentra a 740 mts sobre el nivel del mar y posee un área territorial de 32 km²

Referencia socio económica: posee cerca de 1758 empresas comerciales, industriales y de servicios y 27 productores agropecuarios inscriptos.

Fecha de solicitud de ingreso: 2 de diciembre de 2004.

ANEXO III
INFORME DE GESTIÓN DEL PERÍODO 2003- 2004

Disponible en Plan de MERCOCIUDADES en www.mercociudades.org

ANEXO V MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS: ARTICULO 6

Modificación del Estatuto:

Se eliminan los Párrafos primero, segundo y tercero del Artículo 6. El Párrafo tercero pasa a ser el primero y el quinto pasa a ser el segundo.

Socios

Art. 6 - Pueden asociarse a Mercociudades todas las ciudades de los países del MERCOSUR y países Asociados que manifiesten su voluntad de hacerlo y cuyos gobiernos hayan sido electos democráticamente.

Cláusula Democrática: Los Jefes de Gobiernos Municipales o sus representantes, se comprometen a establecer que la plena vigencia de las instituciones democráticas es un supuesto indispensable para la participación en el desarrollo de Mercociudades, previéndose que, para el caso de ruptura del orden institucional se realicen consultas entre los Gobiernos de las ciudades miembros y la afectada, tendientes a lograr soluciones que restablezcan la situación acorde a derecho. En caso que las consultas sean infructuosas, las partes considerarán la aplicación de las medidas pertinentes.

Párrafo Primero: *En caso de las ciudades con menos de 500 mil habitantes, por decisión de la Asamblea General, podrán ser aceptadas en calidad de miembros postulantes.*

Párrafo Segundo: *En este caso, la condición de socia postulante se extenderá por un período mínimo de un año a partir de la decisión de la Asamblea General, finalizando el mismo, el Consejo presentará a la Asamblea General su opinión sobre la efectivización de la socia postulante como socia plena.*

Párrafo Tercero: *Las socias postulantes tendrán el derecho de participar de las reuniones de las instancias de la Red, colaborar en las Unidades Técnicas y recibir los materiales informativos de la Red sin derecho a voto o a cargo de Coordinación.*

Párrafo Cuarto: Todas las ciudades integrantes de la Red contribuirán con una cuota anual para su funcionamiento.

Párrafo Quinto: Las ciudades de la Red que no estén al día en sus cuotas no podrán ejercer funciones directivas en la misma

ANEXO VI PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD TEMÁTICA “SEGURIDAD CIUDADANA”

1. Fundamentación

Desde hace poco más de una década, la mayoría de los países de América Latina han experimentado **incrementos continuos en los índices de criminalidad y violencia y en la percepción de inseguridad de la población.**

Por esta razón, la seguridad pública se ha convertido en uno de los **principales reclamos de la ciudadanía** y uno de los más importantes desafíos para la consolidación de la democracia.

Paralelamente, en los últimos años se evidencia una tendencia a la descentralización de las políticas públicas hacia los gobiernos locales, lo que se ha comenzado a aplicar también a las políticas de seguridad como se puede ver a través de diversas experiencias exitosas como la de Bogotá (Colombia).

Tal como expresa un documento de Naciones Unidas:

*“Las ciudades han sido señaladas como el **centro de interés de la seguridad comunitaria.** Si una ciudad se siente segura y es segura, las personas residirán en ella, la vida económica florecerá y la ciudad será atractiva. Las ciudades están en una situación excepcional para reunir agentes clave en torno a los problemas locales, pero a menudo requieren del apoyo de otros niveles de gobierno para lograrlo. **La acción a nivel local es generalmente el medio más eficaz de abordar los retos y los problemas**”¹.*

En síntesis, la seguridad pública se ha convertido en un **desafío clave** para los Estados latinoamericanos y, particularmente para los gobiernos locales ya que, más allá de las competencias o atribuciones, constituyen la instancia de mayor cercanía con las demandas y reclamos de la ciudadanía, por un lado y, por otro lado, esta problemática incide en otras áreas relevantes para el desarrollo local.

En este contexto, la Red de MERCOCIUDADES se ha convertido en una instancia clave para la generación de políticas locales y estrategias a nivel regional en numerosos aspectos relevantes para el desarrollo de nuestras ciudades. La seguridad ciudadana, tal como se señaló, constituye hoy uno de los ejes fundamentales para la calidad de vida de la población y para la gobernabilidad democrática.

La inseguridad afecta todos los aspectos de la vida de la ciudadanía, sin distinciones de clase o condición social y es una realidad cada vez más preocupante en la región.

Desde hace tiempo se superó la visión del municipio como una instancia encargada de la recolección de la basura y el ordenamiento del tránsito y se ha incursionado en muchas áreas tradicionalmente reservadas a otros niveles de gobierno. Las políticas de seguridad no escapan a esta tendencia. Los Intendentes no pueden desconocer que esta problemática constituye uno de los problemas más relevantes para la ciudadanía y deben ocuparse de él.

Sin embargo, éste no deja de ser un tema nuevo y, en muchos casos, aún no abordado por los municipios de la región.

La creación de un eje temático sobre seguridad ciudadana en el marco de la Red de MERCOCIUDADES constituirá un importante avance en este sentido. Implicará un **compromiso de los municipios que conforman la red de asumir esta problemática** como parte de las prioridades en la agenda de los gobiernos locales y servirá como **instancia de intercambio y articulación de políticas, información, conocimiento y capacidades.**

¹ Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. *Prevención eficaz del delito: adaptación a las nuevas situaciones.* Viena, abril de 2000.

2. El concepto de seguridad ciudadana

La historia demuestra que la necesidad de seguridad ha sido siempre uno de los principales resortes de la vida social organizada y garantizarla, un aspecto esencial de la legitimación del poder ejercido en cualquier comunidad por sus gobernantes.

Frente a los constantes aumentos en las cifras de la criminalidad, las políticas de seguridad aparecen-desde hace más de una década- en el centro de la escena y aparecen también distintos debates acerca del concepto de seguridad.

En líneas generales, el concepto de seguridad varía de acuerdo a los adjetivos que se coloquen a su lado. Tenemos así los conceptos de seguridad pública, seguridad interior, seguridad ciudadana, seguridad urbana, seguridad humana, seguridad integral, seguridad nacional, entre otros.

La idea más difundida en los últimos tiempos es la de “*seguridad ciudadana*”. Sin embargo, y a pesar de su amplia y reciente difusión, es este un concepto poco desarrollado.

Tal como señala Alessandro Baratta: “*Entre las concepciones de “seguridad nacional” y “seguridad pública” la perspectiva más prometedora es la concepción de la seguridad ciudadana que atribuye a la política criminal, por primera vez, una dimensión local, participativa, multidisciplinaria, pluriagencial, y que representa quizás un resultado histórico del actual movimiento de la nueva prevención...*”.

Existe asimismo cierta controversia con respecto a la terminología a utilizar, particularmente en el contexto latinoamericano. Numerosos especialistas en la materia relacionan estrechamente la noción de seguridad con las de libertad, derechos humanos, democracia, criminalidad, orden público, etc. y, en este sentido, proponen reemplazar el término “seguridad ciudadana” por otros más abarcadores y capaces de superarlo² y que al mismo tiempo se diferencien claramente de las ideas que en un pasado reciente se relacionaron con la noción de seguridad³. Los conceptos propuestos son, por ejemplo, el de “seguridad de los habitantes”⁴ o “desarrollo humano sostenible”⁵.

En este contexto, Rico y Chinchilla (2002, Pág.89) señalan que estos cambios terminológicos no reflejan la realidad de las experiencias que se dieron a nivel regional en este campo: “...*hoy en día se reconoce que la nueva política de seguridad ciudadana debe basarse en la lucha contra la delincuencia común y organizarse en el marco de instituciones democráticas que aspiren tanto a una administración de justicia penal más eficiente como al desarrollo social económico de los países del área...*”. Los mencionados autores advierten, con respecto a las nociones más amplias o integrales de seguridad, el riesgo de ingresar “...*en un terreno plagado de incógnitas, intentando resolver serios problemas humanos y sociales en forma puramente retórica o simbólica*” (Rico-Chinchilla, 2002).

Más allá de la terminología empleada, cuando se habla de seguridad es de vital importancia considerar las dos dimensiones del problema: la seguridad/inseguridad **objetiva** y la seguridad/inseguridad **subjectiva**. La dimensión objetiva hace referencia al riesgo de ser víctima de un delito mientras que la subjetiva se relaciona con la sensación personal y/o colectiva de temor frente al delito (esto es lo que se denomina más comúnmente *sensación de inseguridad*).

Una política en materia de seguridad ciudadana, por consiguiente, debe considerar estos dos aspectos buscando no sólo la reducción de la victimización (reducción en los índices de criminalidad) sino también una reducción en la sensación de inseguridad.

2 Rico, Jose Ma. y Cinchilla, Laura. Seguridad *Ciudadana en América Latina*. Ed. Siglo XXI. Pág. 87-89. Buenos Aires, 2002.

3 Se hace referencia, por ejemplo, a la doctrina de la “seguridad nacional”.

4 Es más amplio que la noción de seguridad ciudadana ya que incluye – no sólo a los ciudadanos-sino a todos los habitantes de un país (menores, indocumentados, turistas, etc.).

5 Involucra no sólo la garantía de no ser víctima de un delito sino la de acceder a un Estado de Derecho y gozar de estándares razonables en otros ámbitos como la salud, la educación, la vivienda, etc. El principio que sustenta este concepto es el de “equidad”.

En el terreno de las políticas en materia de seguridad ciudadana, se propone considerar esta terminología en su sentido más amplio, incluyendo:

- Políticas de prevención del delito
- Políticas de control y aplicación efectiva de normas
- Políticas de convivencia ciudadana y promoción de valores

3. Por qué Asunción

La Ciudad de Asunción no escapa a las tendencias mencionadas. En este sentido, la Intendencia Municipal se ha involucrado en el tema a través del **Programa de Prevención de la Violencia y Conductas de Alto Riesgo** cuya acción más visible es la Ordenanza 144/03 “De Seguridad y Convivencia Ciudadana” que limita los horarios de venta de bebidas alcohólicas y de funcionamiento de locales nocturnos.

El desarrollo del mencionado Plan implicó para el municipio un intenso trabajo del que no estuvo ausente un amplio proceso de consulta a diversos sectores de la ciudadanía y a otras instancias de gobierno que, necesariamente deben estar presentes en la definición de políticas en la materia como la Policía Nacional, el Ministerio del Interior, el Ministerio Público, entre otras. En este contexto, se llevó a cabo una encuesta de opinión apoyada por la OPS (Organización Panamericana de la Salud) y la realización de numerosos talleres, encuentros y seminarios que demostraron el altísimo nivel de apoyo de la ciudadanía a la iniciativa.

La aplicación de la Ordenanza 114 tuvo como uno de sus logros más importantes la coordinación de esfuerzos entre el municipio, la policía y la fiscalía para el control efectivo de su cumplimiento. Se constituyó en una de las únicas normas en las que se consiguió una movilización efectiva y sistemática de las instancias de control.

Otro aspecto fundamental fue la posibilidad de evaluar el impacto de la medida.

En 2003, con el apoyo de la OPS, se constituyó el “**Observatorio de Violencia y Lesiones de Causa Externa**” concentrando el esfuerzo y la información de numerosas instituciones públicas. Los informes estadísticos producidos por el Observatorio han permitido al municipio evaluar el impacto de la Ordenanza. Más allá de esta medida en particular, y a pesar del largo camino por andar, contar con una instancia de cooperación e intercambio de información es indispensable para la definición de cualquier política pública y especialmente, en el campo de la seguridad.

Por otra parte, desde hace más de dos años, el municipio trabaja coordinadamente con el Ministerio Público en el marco del **Plan Nacional de Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana** que impulsa el mencionado organismo y que busca promover la participación de las organizaciones vecinales para el desarrollo de estrategias de prevención del delito. Se están llevando a cabo experiencias sumamente prometedoras en numerosos barrios de la Ciudad. Actualmente, este Plan se ha fortalecido por la puesta en marcha de las **fiscalías barriales** en Asunción, que han mejorado el acceso de la ciudadanía a la justicia, han acercado la acción de los fiscales a los barrios y han mejorado la coordinación con las Comisarías.

Actualmente, el **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** a través del “Proyecto Regional para el Fortalecimiento de la Gobernabilidad Local” está trabajando con el Municipio en el **Proyecto Piloto de Coordinación Institucional para la elaboración de un Plan de Acción de Prevención de la Violencia y Seguridad Ciudadana en Asunción**.

El mencionado proyecto busca aunar los esfuerzos enumerados más arriba y, con la participación de los diversos actores involucrados (gobierno nacional y locales, organizaciones de la sociedad civil, expertos en la materia, etc.), definir las líneas estratégicas y las condiciones de gobernabilidad necesarias para el diseño e implementación de un Plan Integral sobre Seguridad y Convivencia Ciudadanas en Asunción.

Para ello, se ha llevado a cabo un Taller los días 4 y 5 de noviembre de este año que contó con la participación de los actores clave en la temática a nivel nacional, local y con el apoyo de

expertos internacionales. En el taller se ha elaborado un diagnóstico de los problemas de Asunción en la materia y se han definido líneas estratégicas y propuestas de acción. Posteriormente, dos representantes del Paraguay (un funcionario municipal y un funcionario del Ministerio Público) han asistido a un intensivo diplomado en la Ciudad de Bogotá donde se definieron algunos proyectos concretos como el fortalecimiento del Observatorio de Violencia y un Plan sobre Cultura Ciudadana.

Continúa el trabajo del equipo del Proyecto para definir el Plan Integral, incluyendo en todo el proceso a los actores relevantes para la concreción del mismo.

En el transcurso de todas las experiencias e iniciativas mencionadas se han ido generando capacidades en el municipio en cuanto a recursos humanos y a capacidad de gestión, liderazgo y articulación de diversas instancias para el desarrollo de políticas en materia de seguridad ciudadana. Este hecho sumado al firme compromiso de la Intendencia de Asunción de hacerse cargo de esta problemática, constituyen las condiciones necesarias para la coordinación de esta nueva unidad temática en el marco de la Red de MERCOCIUDADES.

4. Propuestas

A partir de la creación de la Unidad Temática sobre Seguridad Ciudadana, coordinada por la Municipalidad de Asunción, se propone:

- **Recabar experiencias** en curso en la región, especialmente en las ciudades integrantes de la Red.
- Desarrollar un **sistema de indicadores** para evaluar el impacto de las políticas de seguridad impulsadas por los gobiernos locales en la región.
- Crear un banco de datos sobre “**mejores prácticas**” y experiencias exitosas en la materia.
- Promover el intercambio de información y conocimientos en la materia a fin de **incrementar las capacidades de los gobiernos locales** de la Red.
- Realizar un **seguimiento de las acciones y estrategias desarrolladas a nivel MERCOSUR** e integrarlas al proceso buscando una **mayor incidencia** de la instancia local (de las ciudades).
- Investigar las posibilidades de **financiamiento y condiciones de sostenibilidad** de las políticas locales en materia de seguridad ciudadana.

**ANEXO VII
PLAN DE TRABAJO
2004- 2005**

Durante la 9ª Cumbre realizada en la ciudad de Montevideo, en septiembre de 2003, se definieron una serie de lineamientos prioritarios para la Red, que se trasladaron al Plan de Trabajo 2003-2004.

Entendiendo la necesidad de dar continuidad al mismo y de establecer nuevos objetivos anuales, se plantea una propuesta de ejes principales para su debate en esta 10ª Cumbre.

A. EJE INTERNO

DIMENSIÓN POLÍTICA

1. **POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO DE LA RED:** continuar el fortalecimiento de Mercociudades a través de la participación activa de todos los miembros en sus distintas instancias, incentivando el compromiso de las ciudades; proceso que debe desarrollarse manteniendo el desafío de incorporar nuevas miembros.
2. **POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO LOCAL:** profundizar la promoción de políticas de complementación productiva, turísticas, culturales, de integración fronteriza, integración física e integración social, para afianzar el MERCOSUR PRODUCTIVO desde las realidades locales.
3. **POLÍTICAS DE APERTURA DE LA RED A LA SOCIEDAD:** continuar afianzando la interacción de Mercociudades y la sociedad civil, para materializar la paulatina inclusión de los distintos actores sociales en las actividades de la Red, como manera de fortalecer el aporte que implica acercar el Mercosur a los ciudadanos.

DIMENSIÓN OPERATIVA

1. **FUNCIONAMIENTO DE LA RED:** coordinar contenidos y estimular el estrechamiento de las interacciones entre el Consejo, la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Técnica Permanente y las diversas Unidades Temáticas, así como entre las propias UTs, para potenciar el trabajo conjunto, coordinando las dimensiones técnica y política de la Red; con arreglo a líneas concretas que den contenido a los ejes temáticos anuales.
2. **COMUNICACIONES DE LA RED:** incrementar la utilidad estratégica de las tecnologías de la información como herramientas accesibles e inmediatas que permiten una fluida vinculación entre las ciudades, tanto en el plano bilateral como en el multilateral.
3. **FINANCIAMIENTO DE LA RED:** proseguir con la contribución efectiva de las ciudades miembros a la Red, con el fin de generar proyectos propios para las ciudades integrantes.

B. EJE EXTERNO

1. **VINCULACIÓN CON MERCOSUR:** continuar con el proceso de ampliación de la relación de la Red con el proceso de integración, como espacio de pertenencia de esta iniciativa de los gobiernos locales; incrementando la presencia política y técnica de las ciudades a través de nuevos mecanismos (Foro de las ciudades x REMI), teniendo como horizonte una nueva institucionalización de las ciudades en el Mercosur, y avanzando en una mayor vinculación con sus diversas instituciones.
2. **PRESENCIA E INTERACCIÓN:** potenciar la percepción (regional / extra regional) de Mercociudades por medio de interacciones con otros Foros de gobiernos locales. Para ello se propone desarrollar una estrategia de vinculación de Mercociudades con los diversos foros

regionales e internacionales buscando fortalecer, en el marco de esas colaboraciones, los objetivos prioritarios de la Red.

3. COOPERACIÓN: estudiar la viabilidad de concretar nuevos convenios con programas y organismos internacionales que supongan aportes financieros, técnicos, académicos a los proyectos de la Red.

ANEXO VIII
**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA RED DE MERCOCIUDADES Y EL CONSEJO
CONSULTIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA CANCELLERÍA ARGENTINA**

La Red de Mercociudades, creada en 1995 ha desplegado un extenso trabajo de cooperación, intercambio de experiencias y posicionamiento de las ciudades en el proceso de integración regional. En ese camino ha considerado sustancial que el Mercosur, como proyecto político trascendente para el desarrollo de la región y su inserción internacional, tenga una visión estratégica e integral, abarcando las dimensiones productiva, comercial, social, académica, cultural.

A punto de cumplir su décimo año de existencia y en pleno crecimiento de las ciudades que la componen, ha considerado indispensable profundizar la activa participación de la sociedad civil en las distintas instancias de trabajo de la Red; en el camino de colaborar para que el Mercosur sume a la sociedad toda en su consolidación.

El Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina, constituye un espacio del que participan empresarios, sindicatos, académicos, organizaciones sociales y ONGs, con el objetivo de promover información, formación de recursos humanos y las acciones referidas a la política exterior argentina, con énfasis en la integración y el Mercosur.

Por lo expuesto,

La Red de Mercociudades, representada en este acto por su Secretario Ejecutivo, Dr. Aníbal Ibarra, por una parte, y el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, de la Cancillería Argentina, representado por el Emb. Hugo Varsky Representación Especial Integración Participación Social, por otra parte; consideran:

La importancia de impulsar la plena participación de los diferentes actores sociales en el proceso de integración regional, como un componente esencial que permita contribuir efectivamente con el fortalecimiento y consolidación del Mercosur como proyecto comunitario multidimensional;

Para cumplir con dicho objetivo, acuerdan:

- 1) La participación activa de los representantes del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil en las actividades programadas por la Red de Mercociudades a partir de su 10^a Cumbre, como prefacio de la formulación de iniciativas conjuntas.
- 2) La participación de las ciudades miembros de Mercociudades en las acciones del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil.
- 3) Desarrollar programas de formación, para funcionarios municipales de las ciudades miembros de Mercociudades, en temáticas de integración regional.
- 4) Generar instrumentos conjuntos para una mayor difusión del Mercosur, y de las actividades del Consejo y la Red, con la finalidad de incorporar nuevos elementos de conocimiento del proceso regional en la sociedad.
- 5) Designar un representante por el Consejo y otro por la Red con el objetivo de dar seguimiento a la programación de actividades que se acuerden.

En prueba de conformidad se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2004.

Dr. Anibal Ibarra
Secretario Ejecutivo
Red de Mercociudades

Emb. Hugo Varsky
Representación Especial
Integración Participación Social
Consejo Consultivo de la Sociedad Civil
de la Cancillería Argentina

ANEXO IX DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES

El año 2004 ha reflejado la trascendencia de la participación ciudadana como motor de los cambios que América Latina requiere para avanzar hacia la construcción de sociedades más justas e igualitarias.

Entre ellos, los procesos electorales para la renovación de autoridades nacionales y locales en diversos países de la región, demuestran la reafirmación de los cimientos de nuestras estructuras democráticas y la manifiesta voluntad de nuestros pueblos de ser protagonistas de su destino.

La crisis sufrida en los pasados años dejó una dramática situación social en nuestros países. Los indicadores sociales muestran el aumento de la pobreza, el desempleo y la exclusión social. Esta situación se da en un marco de mayor concentración de la riqueza, en el cual la brecha entre los más ricos y los más pobres ha ido en aumento. Paradójicamente nuestra región, siendo una de las más ricas del planeta, al mismo tiempo es la que presenta la mayor desigualdad en la distribución del ingreso.

Esta realidad se vuelve tangible en nuestras ciudades, por ello requiere por parte de los gobiernos locales la profundización de las políticas que vienen desarrollando para resolver los problemas más apremiantes. Reconstruir las redes de inclusión social, promover el desarrollo económico sustentable, mejorar el acceso a la educación y a la salud, son algunos de los desafíos que requieren de la formulación de estrategias políticas que den respuestas a esta compleja coyuntura.

Por ello, en esta 10ª Cumbre, Mercociudades confirma su decisión política de plantear estos ejes centrales de debate desde una visión regional. Atento entender que nuestro destino de cambio es común para ser posible, que el mismo requiere de la plena participación de todos los actores sociales y que las ciudades representan un espacio privilegiado de articulación social y política para fortalecer la democracia como condición fundamental para estructurar la lucha por mejorar la distribución del ingreso en la región.

En la 10ª Cumbre ratificamos el proyecto político que representa Mercociudades, que fuera iniciado hace diez años en la ciudad de Asunción por doce Jefes de Gobiernos Locales. Una década ininterrumpida de trabajo ha transcurrido desde entonces, y a pesar de las numerosas dificultades que la región toda ha atravesado, Mercociudades ha continuado avanzando en términos cuantitativos y cualitativos.

Hoy nuestra red cuenta con 140 ciudades asociadas, ha trabajado para desarrollar mejoras institucionales y visibilidad de resultados, y ha acrecentado su prestigio internacional. Todo ello bajo la convicción de que la integración de nuestros pueblos es, a partir de nuestras raíces comunes, un camino que debemos seguir recorriendo día a día.

En la próxima Cumbre de Ouro Preto, los Presidentes de nuestros países deberán fortalecer su compromiso con el MERCOSUR. Desde Mercociudades abogamos que las dificultades coyunturales no modifiquen el camino iniciado por los nuevos mandatarios y que la vocación integracionista se plasme en acciones reales de consolidación de un proyecto regional superador de nuestras complejas realidades.

En esta Cumbre del Mercosur también se dará inicio a la revisión de la estructura institucional del bloque. Ante ese inminente proceso, la 10ª Cumbre de Mercociudades manifiesta su convicción de que las ciudades deben contar con un nuevo estatus institucional, acorde con la representatividad política de sus intendentes electos democráticamente, con las crecientes responsabilidades que deben asumir y con la necesidad de acercar el Mercosur a los ciudadanos.

Mercociudades procura que el MERCOSUR se nutra de nuestras sociedades, que sea tangible para los ciudadanos, que puedan palpar sus ventajas y problemas. En suma, que la sociedad pueda sentirse partícipe directa de la construcción de este horizonte común, para mejorar la calidad de vida en la región.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.

ANEXO X
PANELISTAS DE LAS MESAS DE REFLEXIÓN

Mesa 1 - El Mercosur y las ciudades en la integración:

- Sr. Rafael Bielsa, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina
- Sr. Gerardo Caetano, Universidad de la República, Uruguay
- Sr. Álvaro Padrón, FESUR, Uruguay
- Sr. Enrique Riera, Intendente de Asunción del Paraguay
- Sr. Elói Pietá, Prefeito de Guarulhos, Brasil
- Sr. Antonio Ricaurte Román, Concejal de Quito, Ecuador

Mesa 2: La distribución del ingreso en América latina

- Sr. Jorge Telerman, Vicejefe de Gobierno de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Sr. Miguel Lifschitz, Intendente de Rosario, Argentina
- Sr. Newton Lima Neto, Prefeito de São Carlos, Brasil
- Sr. João Avamileno, Prefeito de Santo André, Brasil.
- Sr. Mariano Arana, Intendente de Montevideo, Uruguay

ANEXO XI
PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA 10ª CUMBRE

	MIÉRCOLES 1	JUEVES 2	VIERNES 3	
MAÑANA	(*) SEMINARIOS (9 A 18 HS)	REUNIONES DE UT (9 A 12 HS)	ASAMBLEA GENERAL (9:30 A 13 HS)	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. La igualdad de oportunidades en las políticas locales: estrategias de incorporación de las perspectivas de género 2. Distribución del ingreso en América latina: integración y participación de la juventud 3. Las Migraciones en las ciudades del Mercosur 4. Estrategias para el desarrollo económico: las ciudades en el camino de la equidad distributiva 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ AUTONOMÍA Y GESTIÓN MUNICIPAL ▪ PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO ▪ CIENCIA Y TECNOLOGÍA ▪ CULTURA ▪ DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL ▪ EDUCACIÓN ▪ GÉNERO Y MUNICIPIO ▪ MEDIO AMBIENTE ▪ TURISMO ▪ SUB UT JUVENTUD 	<p>SESIÓN ANUAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS DE LA RED DE MERCOCIUDADES</p>	
		(*) SEMINARIO (10 A 13 HS)		
		5. Comunicación y Medios Públicos		
TARDE	REUNIÓN DE UT (15 A 18 HS)	LUNCH (13 A 14.30 HS)	ALMUERZO OFICIAL (13 A 14.30 HS)	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ COOPERACIÓN INTERNACIONAL 	<p>CONSEJO (15 A 18 HS)</p> <p>I. AMPLIADO II. CERRADO</p>	<p style="text-align: center;">(*) ASAMBLEA II (15 A 19 HS)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ MESA 1: Mercosur y las ciudades en la integración ▪ MESA 2: Distribución del ingreso en América Latina ▪ CLAUSURA DE LA 10ª CUMBRE 	
NOCHE		CENA INAUGURAL	CIERRE EN EL TEATRO COLÓN	

(*) ACTIVIDADES ABIERTAS AL PÚBLICO